

minutos, sea que haya número suficiente de señores
coales para poder celebrarla, procede remiarse de nuevo
en segunda, el día cinco de los corrientes, a la hora
indicada en la convocatoria.

Buriers

El Secretario Int.
Mun. de

N.º 96.

Señora ordinaria celebrada en segunda convoca-
toria por la Comisión Municipal Permanente el día
cinco de abril de mil novecientos veinte y cuatro.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital
de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y
quince minutos del día cinco de abril de mil nove-
cientos veinte y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesión
de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo.
Sr. Alcalde, D. Rafael de la Hoya, Vizconde, la Comisión
Municipal Permanente, con asistencia de los señores
Sr. Alcalde, D. Paulino Buiens, Sr. D. Fran-
cisco Izquierdo Mayá, Sr. D. Antonio Ciruel, Sr. D. Fer-
nando Barrado Torres, Sr. D. Jorge Becallan Blanes, Sr. Miguel
García Pastor, Sr. D. Ramón Dauder Bouya, Sr. Carlos For-
tiza Heeraman, el Intendente de Fondos, Sr. Pedro Ferrer
y Sr. de Garabito, y asistidos de mí, el infrascripto secretario
interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en se-
gunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y
quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando
lectura al acta de la anterior, de día veinte y uno de
marzo anterior, que se aprueba por unanimidad.

Por el secretario actuante se hace constar ha asis-
tido su asistencia al acto el Sr. Caballero:

2.

Seguidamente se acuerda aprobar la
cuarta Certificación o buena cuenta, de las obras de
la conducción de agua potable a la Zona de Torrem
la cual se aprueba por unanimidad.

cuanta otras conclusion
de agua potable a zona
norte, a dragados y con-
strucciones.

3.

Se acuerda aprobar informe
mis a efecto extensión esta re-
cepción definitiva, obras particu-
lización en folios, y otras en calle
Felipe II, Vagquez de Mella y otras

4.

Se acuerda aprobar liquidación
contrato adquisición materia-
les eléctricos; 868.668 pts.

5.

Se acuerda aprobar li-
quidación obras mejora alum-
brado público tramo calle Co-
llivero y otras; 79.344 pts.

6.

Se acuerda aprobar primer
certificación a buena cuenta
de las obras de mejora alum-
brado eléctrico en calles Pro-
vidal y otras; 1.264.873 pts.

7.

Se acuerda aprobar primer
certificación a buena cuenta
ta por obras canalizaciones
subterráneas en Paseo de la
y otras en el cauce Corrente
Ariosa; 723.368 puntos.

Fe. de licencias a cabo por "Dragados y Construcciones S.A." y que
aproximada total y globalmente a nueve millones trescientos
treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Todo segundo se acuerda aprobar el informe emi-
tido por los técnicos municipales, a efectos de
extensión del contrato de recepción definitiva de las obras
de pavimentación asfáltica y otras, licitadas a cabo por
D. Juan Rexello Corda, en las calles de Felipe II, Vagquez
de Mella y tramo traviesa de Jesús.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquida-
ción relativa a la contrata de adquisición de materia-
les eléctricos, así como el contrato de recepción provisional,
por la suma total de ochocientos sesenta y ocho mil
seiscientos sesenta y ocho pesetas; sumistrados efectua-
dos por la Casa Eléctrica Palma.

Todo segundo se acuerda aprobar el contrato de re-
cepción provisional y la liquidación correspondiente de
las obras de mejora del alumbrado público en tramo
de la calle Collivero entre Proya a. Blinias y a Portezga; y ar-
quitecto Portezga, licitadas a cabo por D. Gustaladada Ba-
llar, por un total presupuesto de setenta y nueve mil
seiscientos cuarenta y cuatro pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la prime-
ra certificación a buena cuenta por obras de mejora
del alumbrado público en calles Pro. Fiol Guan, toda-
do Sobenats Autol y Plaza de Paris, licitadas a cabo por
Electrificaciones de Mallorca; y que asciende a un total
de un millón doscientas sesenta y cuatro mil ochocien-
tas setenta y tres pesetas.

Todo continuo se acuerda aprobar la primera
certificación a buena cuenta por obras realizadas por
"Dragados y Construcciones S.A." relativas a canaliza-
ción subterráneas en el Paseo de Mallorca y obras en
cauce corriente La Brea, por un total de setenta
y tres mil trescientas sesenta y ocho
pesetas.

8. Igualmente se acuerda aprobar la recepción -
 te acuerda aprobar liquidación provisional y liquidación de las obras de jardines
 obras parlamentarias y otras en el Pordón y otras en la escuela Sindical, llevadas a
 uida Sindical; 3.814.250 pesetas por Ferrer Pons Flores. por un total presupuesto
 tos (Ferrer Pons Flores, P.A.) de tres millones ochocientos noventa mil doscientos
 treinta pesetas.

9. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta
 se acuerda aprobar un Plan que se inserta en continuación.
 unna envolvementos que aprobar la suma de envolvementos de los sugetos
 tes de los sugetos Pordón por los sugetos de los trabajos, que se incluyen en la suma por
 Municipal; 150.000 pts los trabajos de Rectificaciones del Pordón Municipal de
 habitantes de 31 de Diciembre de 1973, de conformidad con
 el acuerdo adoptado por la C. M. Permanente de fecha 19
 de enero de 1974 y cuya suma asciende a la canti-
 dad de ciento cincuenta mil pesetas (150.000) pts.

De 10 a 18. Esto seguido se acuerda conceder las ayu-
 se acuerda conceder das de orden económico a los funcionarios, o benefi-
 ronas ayudas a familias cientes que se relacionan en continuación, condicio-
 nos o beneficiarios, para a nadas si que formen la solicitud a la Mutua
 tuciones enfermedad. lidad Municipal, y al reintegro de las cantidades per-
 cibidas, caso de que les sean otorgadas por la citada
 Mutualidad.

- 10. -: D. D. Isabel Massamet Ordover, 1.490 pesetas.
- 11. -: D. D. Juan Mestre Balaster, 4.715 pesetas.
- 12. -: D. D. Antonio Palmer Fran, 14.407 pesetas.
- 13. -: D. D. Lolana Ordover Mari, 1.860 pesetas
- 14. -: D. D. Melchor Romaguera Carris, 1.529 pesetas.
- 15. -: D. D. Mateo Colom Vilh, 16.631 pesetas.
- 16. -: D. D. Luis Pérez Jelles, 772 pesetas.
- 17. -: D. D. Sebastián Vivas Segui, 994 pesetas
- 18. -: D. D. Gaspar Coll Picornell, 1.500 pesetas

19. Esto seguido se acuerda abonar a Catali-
 se acuerda conceder 100000 pesetas para la cantidad de setecientas pesetas
 para gastos enterramientos, por una sola vez, en concepto de gastos de en-
 tierros de los matrimonios de los señores y funerales por fallecimiento de sus esposas, D. Fe-
 lipe, a D. Catalina Torres Mari, obrero P. Municipal Policía Municipal.

20.

de acuerdo a las horas extras
dinarias a funcionarios de
ciento de Personal, marzo,
14.150 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extras
dinarias prestadas durante el mes de marzo pasado, a los
funcionarios de Personal, por un total importe de diez y
cinco mil ciento cincuenta pesetas: a D. Sebastian Vives, 50
horas: 10.050 pesetas - a D. Santos Esteban Ferrer y a D.
Guillermo Colombias, 50 horas: Tres mil quinientas cincuenta
pesetas a cada uno de ellos.

de 21 a 30.

de acuerdo a adquisición
pago, así como encargos
vicios y pago, materiales
diversos para atención de
Sanidad Municipal.

Auto requerido se acuerda aprobar diversas pro-
puestas para adquisición, encargos y pago de materiales
& servicios para atenciones de la Comisión de Sanidad
Municipal, según se detalla a continuación:

21. - a Serrat Española, contenedores y elevador por 53.400 pts.
22. - a Hona Publicidad, 250 papeleras, por importe de 137.500 pts.
23. - a D. Juan Pascual Serra, transporte residuos sólidos -
Vertedero San Blas, Tusa, por ciento cuarenta y ocho mil tres
cientas cincuenta y tres pesetas.

24. - a Sauradi S.A. por trabajos de ratificación, mes de fe-
brero, por importe de ciento veinte y cinco mil pesetas.

25. - a Colegio O. de Farmacéuticos, recetas suministradas en
beneficencia municipal, mes de febrero, por la suma de
148.857 pesetas.

26. - Encargo y abono a D. Suiza Cay, doblado piezas
poras para Casa de Socorro, por importe de mil pesetas.

27. - a Laboratorio Kriekerbocker, materiales no inenta-
riables para Laboratorio Municipal, por 676 pts.

28. - a D. Gabriel Numar Carbonell, trabajos vertidos con
partición y reemplazamiento residuos sólidos en Vertedero San
Blas, por ciento cuarenta y ocho mil trescientas pesetas.

29. - a suministrarias autónomas droguera, transporte
desde fábrica a Palau, furgoneta F-108 para limpieza,
7.320 pesetas.

30. - Abonar a Serrat Española, importe adquisición
53 basureras por ciento diez y seis mil ciento setenta y seis
pesetas.

31.

de acuerdo a aprobación

liquidación Presupuesto Especial de
Inyerta, ejercicio 1978.

Liquidación Presupuesto Especial Suaya, año 973

"Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de gastos e Ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto referido. Desde lectura a los pertinentes informes, de lo que resulta que tal incorporación (1) no produce beneficio, (2) la Comisión Municipal permanentemente acordó: aprobar la siguiente liquidación:

Existencia en Caja 31-12-73	46.318.489-
Restos por cobros en igual fecha	44.114.908-
Total	90.433.197-
Restos por pagar en igual fecha	73.112.524
(3) Superavit	17.320.673

32 y 33.

Se acuerda adquirir y abastecer máquina de escribir y caja registradora Nacional; 41.771 y 116.000

Seguidamente se acuerda la adquisición y frayo de los materiales que se detallan a continuación:

- 32.- D. Sr. Yovine ylet Román, máquina de escribir eléctrica, 4. B. M. Modelo Standard, 16; por 41.771 pts.
- 33.- D. Sr. Caja Registradora Nacional, una caja registradora para emisión de sellos, por importe de ciento diez y seis mil pesetas

34.

Se acuerda dar de baja por desgaste y obsolescencia de diversos recibos, a fin de dar lugar a la emisión de nuevos; 104.506 pesetas

Auto segundo se acuerda aprobar diez y seis pesetas en concepto de gastos, por labores imprevistas en el edificio de Rentas y Cuentas, por un importe total de ciento cuatro mil quinientos seis pesetas, en nombre de distintos contribuyentes, comenzando por Matilde Hualdeyuma y finalizando por D. Miguel Moyaegres Colamar.

35.

Se acuerda estimar recurso de D. Antonio Garcia-Ruz.

La continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda estimar íntegramente el recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Garcia Ruz y Bonello como persona sobre quien recaer el impuesto de contra la liquidación que se muestra de 362.129 pts. fue practicada en nombre de Florencia S.A. en el expediente de Plus Valía C-12467, relativo a la transmisión efectuada a favor de esta última de una parcela de 3.741 m². sita en Cam. Postilla, mediante el

certura autorizada por D. Francisco de Villaverde de fecha 2-7-70, por cuanto ha quedado anulada que, debido a falta de los datos necesarios al respecto en la declaración origin del recurrente, adviene dicha liquidación de los defectos que señala el recurrente.

36.

Se acuerda dar de baja la relación n.º 2, por impuesto de ramos y caballerías de Sujo, por 6.210 pesetas a nombre de varios contribuyentes.

37.

Se acuerda dar de baja el recibo n.º 400370 por H. Industrial, por duplicado, a nombre de D. Andrés Vega y por importe de 1.288 pesetas.

Se acuerda anular liquidación por apertura de establecimiento a nombre de D. Jaime Rosello -

38.

clar por importe de quince mil seiscientos pesetas, por duplicidad de act.

Se acuerda anular liquidación por apertura de establecimiento a nombre de D. Jaime Rosello, 15.600 pt.

39.

Se acuerda anular liquidación por apertura de establecimiento a nombre de D. Bernardo Pastor Palmer, por importe de doce mil trescientos sesenta y cinco pesetas, por haber sido satisfecha ya con anterioridad por el mismo.

40.

Se acuerda anular liquidación por apertura de establecimiento a nombre de D. Crispula Yllescas Herrera, por importe de 9.060 pesetas, por no tratarse de nueva apertura de local.

41.

Se acuerda desestimar el recurso de D. Juan Beltrán que se inserta a continuación:

recurso de D. Juan Beltrán

"Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Beltrán contra acuerdo de esta Comisión de fecha 22 de febrero de 1944, por el cual se denegaba su solicitud de expedición de arbitrio por la apertura de un establecimiento destinado a la venta menor de electrodomésticos, sito en el local n.º 5 del Pasaje Papa Juan XIII, Centro -

Comercial "Los Yaranos" de esta ciudad

42. Se acuerda aprobar Censo Contribuyentes por rentas, edificios y valores, ejercicio 1974, resultando 42 contribuyentes e importe de ochocientas setenta y tres mil trescientas sesenta pesetas.

43. Se acuerda aprobar Padron y Matricula de Contribuyentes de los derechos de ocupacion de la via publica mediante quioscos, para ejercicio 1974, integrando por veinte y ocho contribuyentes, con un importe de un millon novecientos noventa y cinco mil doscientas sesenta pesetas.

44. Se acuerda la anulacion de recibos por el concepto de "Obras sin Construir", por importe de cincuenta mil pesetas, en nombre de distintos contribuyentes.

45, 46, 47, 48, 49. A continuacion, y para atenciones de Pavimento y abastos, se acuerda adquirir, cargar y abonar materiales y servicios varios, segun se detalla seguidamente:

45. - A Instalaciones Municipal, materiales sanitarios para Mercado Pedro Yaran, 3.842 pts.

46. - A Compra 11.200 pesetas, por diferencia entre precio fuel. oil, mediante acuerdo de 15-3-74 adquirido, al precio de 1.40 pts, siendo el real de 3.30 pesetas litro.

47. - A D. Antonio Mas Morey, arreos tuberias y otros en Matadero Municipal, por importe 23.60375 pts.

48. - A Instalaciones Municipal, materiales sanitarios para Mercado Pedro Yaran, por 1.680 pesetas.

49. - A D. Antonio Kich Gubla, por 6.345 pesetas reparacion sepultura 350, 2º Cementerio.

50. Se acuerda aprobar informe emitido por los servicios técnicos municipales, relativo a obras de construcción de cinco sepulturas en el Cementerio de Betalbliments, por D. Juan Ferrer.

Ello conlleva a efectos de extensión del outa de Recepción de finis
hacia de dichas obras.

En este instante entra en el Balon el Sr. D. Darder Darder.

51.

Consecuentemente se acuerda aprobar la propuesta
que se presenta a continuación:

de acuerdo adquirir y abonar
a D. Darder Darder S. L. materiales para
Parque Municipal: 123.271 pts.

Adquirir por concepto directo, a la casa D. Darder S. L.,
con destino al Parque Municipal, los útiles, y efectos consisten-
tes en un banco de trabajos, un armario taller, equipos
de: soldadura, engrase y balustrina, un gato de 6 ton.,
tablas soporte, portabrocas y demás herramientas, según
detalle del informe del Jefe de Negociado por importe de
123.271-pts. así como, el frayo de las mismas, una vez
que menzaca la conformidad de los servicios recibidos
correspondientes, y supeditado a las disponibilida-
des de Gerencia.

de 52 a 57.

de acuerdo adquirir, comprar
y abonar materiales y
servicios diversos para go-
bierno interior

Auto seguido se acuerda adquirir, comprar
y abonar materiales y servicios para gobierno interior,
según se detalla a continuación:

52. - a D. Catalina Buehens Oliver, un ventilador y
una estufa, por 8.977 pesetas.

53. - a Talleres Vulcanos, materiales reparación vehi-
culos municipales por 834 pesetas.

54. - a D. Tomás Flevia, reparación vehículos municipa-
les, por 40.159 pesetas.

55. - Recepción y frayo a Electrica Gramblas, reparaciones
mayoristas en taller de fisuras, por importe de
142.106 pesetas.

56. - a Simaco S. L. una cabina completa para coche
Sand-River, de la Policía Municipal, por importe de -
35.905 pesetas.

57. - a Casa Hoyuera, reparación camion P.M. 102.623,
por 40.171 pts.

58, 59, 60.

de acuerdo adquirir y abo-
nar materiales para Via-
y Obras.

Auto seguido se acuerda adquirir y abonar ma-
teriales diversos para atenciones de los servicios de Vias
y Obras:

58. - a Casa Lampol, 40 lámparas, estado corto, repa-

no iluminación artística de la Catedral, por 116.725 pts.

59. - a Electrosil Palmar S.A. por diversos material eléctrico por importe de veinte y una mil setecientos setenta y cuatro pesetas.

60. - a Bomaquera S.A. por gravilla, Ricardis fino y otros por 51.239 pesetas.

De 61 a 72.

se acuerda autorizar a Suaya y a Gresa para abrir zanjas en calle o plazas de esta ciudad, y a la C. Telefónica para construcción de registro y abrir zanjas.

Duto segundo, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda autorizar a Suaya y a Gresa para abrir zanjas y a la C. Telefónica para construcción de una Comara de registro:

61. - a Suaya. - En calle Andrea Doria, bajo la acera.

62. - a Suaya. - En calle José Alemany Vell, hasta c. no. 6. - Comara de registro.

63. - a Suaya. - En Camino Vecinal de Girona a San Agustín (frente Hotel Catalunya)

64. - a Suaya. - En calle Cantallera, muy a. Jardín Botánico.

65. - a Suaya. - En calle Andrea Doria (dos) números 50 y 54.

66. - a Suaya. - En calle Barrera muy a. M. Porel, bajo acera, y av. Central, muy a. Simoldura; Alcañet muy a. Colbure, bajo la acera, y Lou Mandat, muy a. Reyald.

67. - a Suaya. - En calle Frente, 9; Alferts y Gal, muy a. Alferts y Gueylos Ferrer (pared); Pous y Galbarga, muy a. J. Verdader, pared; y calle n.º 8 (Somorinos); Durillo, 21; Cabo Comares Costa, 13; Fortegay, 13 y Reyald 32.

68. - a Suaya. - En Calles Reina Violante Pl. Santa Trabel; Juan Ramón Jiménez, 16; Martín Ponce, solar 14; Rodríguez Orias - Orceuda Argentina, Pl. Santa Trabel; Reina Violante y calle n.º 45, solar 48 y 49 (dos); Dr. Andrés Tello, 15; José Vergas Ponce, 11; San Blas, 15; Xenejo, 14. - Obispo Maurro

69. - a Suaya. - En calles Pescadores, 9; Rosselló muy a. M. Porel. - San Pedro 44 y calle n.º 6 Pl. Vapor.

70. - a Gresa. - En calles Forcans, 17a; angelos, 2; Campa

mer 13 y 14; Caca-romo, 5; José Villalobos, muy. a Leon; Juan -
Banga, 76, muy. a J. Villalobos; Puerto muy. a Compañero; Pieve-
nell, 55; Tomás Fortega, 126 y 128.

71. - a. yera. - Que calles turcada, 10; Bentriz de Punt, 45;
y Angeles no. 4.

72. - a. la Compañia Telefónica Nacional. - Una cámara
de registro en calle Arturo Riggi, Arroyo y O. Maura;
(subterránea). - Tanjas en calles de. Arroyo, Pedro de Peña;
Arturo Riggi, Arroyo; Miguel Marquis y Obispo Maura.

No deberá colgarse ninguna conducción encima de
otras tuberías ya existentes. Y en la calle Pedro de Peña
la canalización deberá discurrir por zona de calzada.

Auto seguido se acuerda abonar los honorarios

ordinarios prestados por funcionarios de vías y
obras durante el mes de marzo último, según se de-
talla a continuación:

73. - a. D. Miguel Banga Bardisa, Of. de Administrac-
ión, 40 horas; total, tres mil doscientas pesetas.

74. - a. D. Pedro Ferrasa Calafat, 40 horas; total, dos mil
seiscientos veinte pesetas.

Auto seguido, y habiéndose cumplimentado los
requisitos exigidos para estos casos, se acuerda la abo-
nación a Construcciones Smt S.A. la garantía defini-
tiva, constituida para responder de las obras de cons-
trucción del Colegio Nacional mixto de "San Ysidro" por
importe de doscientas catorce mil veintea y seis pesetas.

Se acuerda proceder al encargo y pago de diver-
sos servicios para las Ateneas de Cultura, según se
detalla a continuación:

76. - a. D. Antonio Jaime Mas, limpieza pozos negros
escuela Coll de en Rebassa, por seis mil pesetas.

77. - a. Instalaciones mundial, reparaciones sanita-
rias en escuela Coll de en Rebassa, por cinco mil treinta
pesetas.

78. - a. "Transportes Moche y Cia", traslado mobilia-
rio de la escuela "grupo" "gob. de la zona" al de de

73 y 74.

de acuerdo abono los
honorarios de los
funcionarios de vías
y obras.

75.

de acuerdo abono los
honorarios de los
funcionarios de vías
y obras.

76, 77, 78, 79.

de acuerdo encargar
los servicios para
el Ateneo de Cultura.

Jandro Rosello, por mil novecientas pesetas.

79. - A Oda, reparo general quironomas herfor quyo duo
lances quidioteria y ducual, por ocho mil enatruicentas
pesetas.

80.

Se acuerda conceder a se inserta a continuación:

Se acuerda conceder a se inserta a continuación:
da económica pública. Conceder a D. Pedro G. de la Peña, autor y abordado
con el premio "Ciudad de Palma de novela en castellano 1978
Premio Ciudad de la cantidad de 45.000 pts. (Cuarenta y cinco mil pesetas), en
Palma, novela en castellano, la cantidad de 45.000 pts. concepto de ayuda económica para la publicación de la
no, por importe de 45.000 pts. obra premiada (Sobo Seal). = abonar a dicho autor
el importe de la mencionada ayuda de 45.000 pts, sin
que que se haya costar en la portada de la publica-
ción la circunstancia de haber sido galardonada con
el premio "Ciudad de Palma", y se efectúe un depósito de dos
ejemplares de la obra en el fondo de lectura de la Bibliote-
ca Municipal de Palma.

81. 82.

Se acuerda conceder dos ayudas de orden económica:

Se acuerda conceder dos ayudas de orden económica:
ayudas de orden económica con Centros y Autoridades. 81. - A D. Oufre Vaquer Benassar, Presidente O. Universi-
taria de Estudiantes, cincuenta mil pesetas como ayuda eco-
nómica para actividades propias.

82. - A D^{ña} Antonia Buenas Dincas, Delegada Prov. Acción
Femenina del Movimiento, cincuenta mil pesetas para con-
curso exposición floricultura.

83.

Se acuerda abonar a Cabot la cantidad de cuatro mil pesetas, importe
Cabot, alquiler altabues del alquiler de alta voces con motivo de la celebra-
para Fiesta de la Conquis- ción de la Festividad de la Conquista.
ta; 4.000 pts.

84.

Se acuerda abonar gastos que se acuerda abonar al cabildo
Festividad de San Sebastián de la Catedral D. José Ollers, la cantidad de diez mil
quinque pesetas, por celebración de actos con moti-
vo de la Festividad de San Sebastián.

13.015 pts.

85. a 99.

Se acuerda conceder quin- Auto continuo, en las condiciones que se estable-
zan en sus respectivos expedientes, que se expusieron.
se acuerda conceder los premios para obras que

se permisos para obras se relacionaron a los siguientes:
particulares.

85. - Permiso a "Leiman, S. A." y en su representación a D. Gabriel Marcial Rodríguez, para en los solares n.º 18, 19, y 20 propiedad de dicha entidad sito en la manzana XV del Polígono Industrial "La Victoria", construir tres naves industriales por módulos, arregladamente a los planos que acompaña.

86. - Permiso a D. Pedro Bot. Nouvell, para en el solar n.º 5 sito en la manzana XXI del Polígono Industrial "La Victoria", construir una nave industrial arregladamente a los planos que acompaña.

87. - Permiso a D. Agustín Seguí Cladera, para en el edificio en construcción sito en la C/ Costa y Sibera n.º 68 y el 72, introducir obras de modificación en la planta baja y planta sótano, según planos que acompaña.

88. - Permiso a D. Juan Ramón Bermejo, para en la vivienda de su propiedad sito en la C/ Vicario Joaquín Fuster n.º 235, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos y memoria que acompaña.

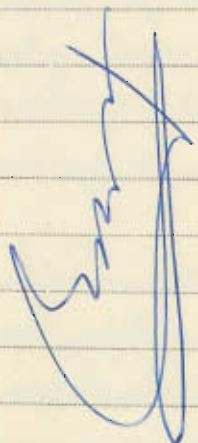
89. - Permiso a D. Rafael Suesca Olibar, para en unos locales sito en la C/ Sura de Bena n.º 54, efectuar obras de reforma, arregladamente a los planos que acompaña.

90. - Permiso a D. Manuel Manriquez Olibar, para en la finca sito en la C/ Botanes, proceder a la demolición de unas edificaciones existentes en el jardín y construcción de un cobertizo en el mismo, arregladamente a los planos que acompaña.

91. - Permiso a D. Jaime Juan Boter, para en el edificio en construcción sito en la C/ Comas de Vilanova que a Museo Francés, introducir obras de modificación arregladamente a los planos que acompaña presentados en 22/1/74.

92. - Permiso a D. Francisco Garcia yari, para en el local sito en la C/ Joaquín Rodríguez n.º 44, efectuar obras de reforma en la fachada arregladamente a los planos que acompaña.

93. - Permiso a D. Antonio Fontanet Obrador, para pro.



seguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la C/ Antillana de Montaña sur, a. C. 2/11, según licencia concedida en 23/1/71

94. - Permiso a D. Antonia F. de Berja, para en el solar sito en la C/ Villalonga, construir un edificio arreglado de acuerdo a los planos que acompaña

95. - Permiso a D. Francisco Mir Ordinas, para en el solar sito en la C/ Colado, construir un edificio de planta baja arreglado de acuerdo a los planos que acompaña.

96. - Permiso a D. Faustino Morill Rivera, para en la vivienda de su propiedad sito en la C/ Morez n.º 24, efectuar obras de reforma interior, según planos que acompaña.

97. - Permiso a D. José A. Feria Bolin, para en el solar sito en Avda. Nacional, construir un edificio arreglado de acuerdo a los planos rectificados presentados en 2/2/71. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible"

98. - Permiso a D. Francisca Caldas Moll, para en los terrenos "Puerto C'an Cipe", sito en Cua. San August (San Francisco), construir un edificio de planta baja destinado a cultura agrícola, arreglado de acuerdo a los planos que acompaña. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible" en la planta licencia municipal de parcelación.

99. - Permiso a D. Juan Benimar Aguilera, para en la parcela sito en la C/ Tres Casas Novas, (San Ciprián de Anzorquero), construir un edificio de planta baja arreglado de acuerdo a los planos que acompaña. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible" en la planta licencia municipal de parcelación.

cia municipal de parcelación".

100.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

de acuerdo de pagar permiso
obras a D. Juan Mena Múñiz
"Prebetony", para ampliación
oficinas Cus. de Jesús.

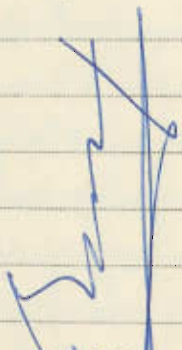
Pagar el permiso solicitado por D. Juan Mena Múñiz para en nombre y representación de Prebetony Baleares, S.L. realizar una ampliación de las oficinas de Prebetony Baleares sitas en el Cus. Veinal de Jesús Km. 1,8, con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las OO.M.M. vigentes.

101.

Auto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

de acuerdo ordenar de
motivación fosa séptica, se
cualando plazo, en D. Fran-
cisco Pous Sabria.

Ordenar a D. Francisco Pous Sabria que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a tenor de los arts. 218-219 de las OO.M.M. de la Construcción de 1964, aplicables, y 171 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 19-5-56, efectúe la demolición de la fosa séptica o pozo negro existente en la finca de su propiedad sita en el Cus. Clau yinkot no 40 de este término municipal, por cuanto ha sido construida sin la correspondiente licencia municipal.



102.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

de acuerdo de destinar rec-
no de reposición de la D. Marg-
ita Alcega, contra acuerdo
clarativo inclusión finca
calle Yunqueando, 41, en
Registro M. de Solares.

Destinar el recurso de reposición deducido por D. Juan Garcia Asturias, en nombre y representación de los Manzanita Alcega Lpez, contra el acuerdo de la C. M. Permanente de fecha 9 de noviembre de 1973, declarati-vo de la inclusión de la finca sita en la c/ Yunqueando, n.º 41, de esta ciudad, en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Calificación Forzosa, confirmando en su totalidad el acuerdo recurrido.

103.

La continuación se acuerda aprobar la propues-
ta que se inserta seguidamente:

de acuerdo inclusión en
quinto M. de Solares, finca
calle Vallolargent, 53, 60 y 62

Incluir en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Calificación Forzosa la finca señalada con los números 53, 60 y 62 de la c/ Vallolargent, de esta ciudad, de resul-
tos del expediente tramitado a instancia de D. José

Francis Román de Ayupor y López Panto, en nombre propio,
finca de D. José Ortega Alvarado, propietario de la misma
nada finca, inscrita en favor de este último en el Registro
de la Propiedad de este partido el folio 199 del tomo 233
del tomo 383 de la sección Termino del ayunta-
miento de esta Ciudad número 14.589. - Resulta plena-
mente justificada la presente inclusión, por cuanto la
finca en cuestión se halla comprendida en los supue-
tos previstos en el apartado a) y c) del artículo 5.º del
vigente Reglamento de Codificación Forzosa y Registro
Municipal de Solares.

104.

Se acuerda aprobación
inicial proyecto reparar
diferentes solares, Polígono
I.º 'San Bartolomé'

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Con base al informe emitido por los servicios téc-
nicos municipales, aprobar inicialmente el proyecto de re-
parcelación de diferentes solares interesados por D. Mangor
era Diezola y D. Juan José Martínez, incluidos en el Polígono
Industrial de San Bartolomé, cuya relación es la siguiente:

Con la manzana I la parcela 3 de una superfi-
cie de 1.000 m². = Con la manzana III las parcelas 7
de superficie 2.084,60 m². y 7-b de 2.714 m². = Con la man-
zana VII la parcela 24 de superficie 3.002,55 m².; par-
cela 24-a de 14.85,55 m².; parcela 24 de 4.514,10 m². y par-
cela 28 de 5.000 m². = Con la manzana X parcela 6 de
una superficie de 1.000 m².; parcela 6-a de 4.950 m².; par-
cela 7-b de 2.850 m².; parcela 7-b de 2.850 m².; parcela 8-a
y 8-b y 8-c todas ellas con una superficie de 5.700 m². y
las parcelas 8-a y 8-b de 2.850 m². cada una. = Con la
manzana XII las parcelas 14 y 14-b de 2.488,05 m². de
superficie, respectivamente. = Con la manzana XIII las par-
celas señaladas con el n.º 10 de 2.806,56 m².; la parcela 11
de 2.785,06 m². y la parcela 11' de 3.736,25 m². = Con la
manzana XIV las parcelas 10, 10-a y 10-b con una su-
perficie respectiva de 1.728,50, 1.642,50 y 2.000 m². = Con la
manzana XVI la parcela 74 de 3.003 m². y la parcela
3 de 2.354,85 m². = Con la manzana XX la parcela

señalada con el n.º 1 de una superficie de 25.065 m². y la parcela 1-1 de 13.425 m². = Con la manzana XXII las parcelas n.º 2 de 1.850 m², la parcela 3-A de 1.450 m², la parcela 3-B de 1.100 m², la parcela 3-C de 2.138,50 m². y las parcelas 3-D, 3-E y 3-F de 3.800 m². cada una. = Con la manzana XXV las parcelas 13, 13-A y 13-B, con una superficie de 2.502,75 m², 2.502,75 m². y 6.696,95 m². respectivamente. = Por último, la manzana XXVI las parcelas señaladas con el n.º 3 de una superficie de 3.101,50 m². y 2' de 10.738 m². = Otorgar el proyecto de reparcelación de los solares que lindan con el solar particular e incluirlos en la manzana VI por cuanto supone una modificación del Plan Parcial aprobado.

Se acuerda declaración de urgencia. - Trivia especial de declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores concejales al auto, que excede de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.
Se acuerda el auto por este modo de suplantación al Sr. D. Ramón de Alcaide, concurriendo el Sr. Ramón de Alcaide.

Auto seguido se acuerda otorgar por intervenida del desplazamiento del Sr. D. Alcaide, en Madrid, a cargo del Sr. D. Alcaide Sr. Ramón de Alcaide, para gestionar asuntos de interés municipal.

(II) Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

II.
Se acuerda aprobar por esta forma responsabilizar ante neutralidad de la última municipalidad de fallecimiento de Sr. D. Francisco Calafell.

Que la Corporación se responsabiliza ante la neutralidad decisorial de Presidencia de la Administración Civil Local, en el caso de pago indebido, en virtud de reclamación posterior formulada por heredero de mejor derecho, una vez resuelto el expediente incoado a petición de D. Magdalena Bayros y hermano Jaime por fallecimiento de D. Francisco Calafell para el percibo de la última mensualidad de noviembre de 1943, en cantidad de 6.136 pts.

III
Se acuerda modificar acuerdo de la C.M. de 21-12-43 sobre el pago de honorarios al Inspector General de Hacienda Sr. Joaquín

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Modificar el acuerdo de la C.M. de 21 de diciembre de 1943 sobre el pago de honorarios por proyecto de ampliación del Cementerio de esta ciudad.

requiere, en proyecto de
liquidación censuaria.

señal. al Inspector General de los terrenos Bienes D. Joaquín H. Requena Luchini, por no poder rebasar el límite por gratificaciones voluntarias que tenía asignado de 326.700 pts. mensuales, en cuyo conjunto se incluyeron 137.139 pts. por honorarios ya percibidos, y 156.900 pts. por gratificaciones, con arreglo a la Circular de la Dirección General de la Administración Local de 4 de febrero de 1970 y autorización de dicho Consejo Directivo de 28 de julio del mismo año, por lo que faltando para dicho límite la cantidad de (32.607) pts. treinta y dos mil seiscientos siete pesetas, y habiendo fallecido dicho funcionario el 18 de agosto de 1973, hallándose en situación de excedente voluntario desde el 4 de mayo de dicho año, se abone dicha cantidad de 32.607 pts., a su viuda e hijos.

IV

se acuerda abono horas extraordinarias a miembros Cuerpo Bomberos, mes de marzo 195.600 pts.

Auto requerido se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas por los miembros del Cuerpo de Bomberos, durante el pasado mes de marzo, por un total importe de ciento treinta y cinco mil seiscientos pesetas, según relación que contiene, por D. Vicente Mari, y Ferrnina por D. Bartolomé Mesquida Almagro.

V

se acuerda contribuir con 150.000 pts. organización semana Internacional - IV en la Princesa Sofía

Igualmente se acuerda contribuir con la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, a los gastos de organización de la semana Internacional - IV en la Princesa Sofía, que ha de celebrarse en esta ciudad.

VI

se acuerda aprobar propuesta sobre liquidación obras asistidas por el Ayuntamiento de fecha 20 de marzo y de acuerdo Plenario de 20 de marzo de la realización de las obras de "Inventar y mantenimiento de puentes y pavimentación en el Mercado del Olivar" sea aceptada la liquidación en Mercado del Olivar.

Auto requerido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación que en cumplimiento del acuerdo del Consejo Ayuntamiento de fecha 20 de marzo y de acuerdo Plenario de 20 de marzo de la realización de las obras de "Inventar y mantenimiento de puentes y pavimentación en el Mercado del Olivar" sea aceptada la liquidación presentada por los Servicios Bienes Municipales y en su consecuencia:

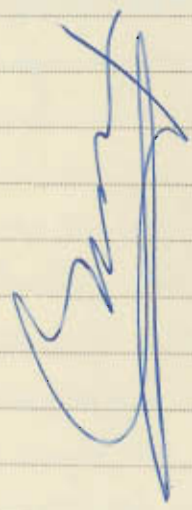
1.- Abonar al Sr. Florenza y Bertrán el importe de la citada liquidación, que asciende a un total de 1.960.059 pts. de

gastos en: = liquidacion a favor del contratista	-1.854.514 pts
Honorarios Arquitecto D. Juan Segui	59.429-
Honorarios topografador D. Sr. Planas	17.829-
Gastos de locucion	18.286-
Total	1.960.058 pts

Se abonar igualmente al citado Sr. Florra, el importe de 18.395 pts., correspondientes a los gastos de escritura satisfechos al Notario D. Francisco Lencera, por la de adjudicacion definitiva de las obras de: "Reordenamiento del Mercado del Olivar". = 3º -

Devolver igualmente, en cumplimiento del citado acuerdo, el importe de la garantia definitiva prestada en razon de las obras de "Reordenamiento de Puestos y Parada - cion del Mercado Central de la Pl. del Olivar", y que asciende a 281.948 pts. (Deposito no. 3251, de fecha 6-4-73), toda vez que dichas obras no fueron en su momento iniciadas y ha sido resu - mido el contrato de las mismas, de nuevo acuerdo. = 4º -

Iniciar el tramite reglamentario correspondiente en cuanto a la devolucion de la garantia de las obras de Reordenamiento del Mercado Central de la Plaza del Olivar, que asciende a 88.882 pts. (Deposito 5325, de fecha 28 de agosto de 1973), cuyas obras han sido en parte realizadas y su contrato resu - mido igualmente.



El Sr. Alcalde da amplia informacion respecto a las gestiones realizadas en Madrid, de las que ha sacado impresion muy favorable en todos los asuntos tratados, y, especialmente, en cuanto afecta a la cuestion de la Causa Franca Universitaria en Baleares.

Y habiendose estado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente, luego de las trece horas y cuarenta minutos, levanta la sesion de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including the name 'Burgues' and other illegible marks.]

~~Antonio~~
~~Benigno~~
~~Benigno~~

Benigno Benigno
~~Benigno~~

Benigno Benigno
~~Benigno~~

Benigno Benigno
~~Benigno~~

Benigno Benigno
~~Benigno~~

El Interventor
~~Pedro~~

El secretario inter
~~Promisario~~

No. 27.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y nueve minutos del día diez de abril de mil novecientos veintea y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde de Cortes, D. Paulino Berbers de Cortes, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Cortes, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Julio Benigno Torres, D. Jorge Decallan Blanca, D. Manuel Duran Pastor, D. Ramón Dardel Bouza, D. Carlos Forteza Herrerías, el Interventor de Fondos, D. Pedro Campa de Garabito, y bastantes de un infante secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, y habiendo número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad de una cruz de los concurrentes.